

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de monedas publicados el día 23 de febrero de 1945 de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Franco	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Reichsmark	4,24	4,34
Belgas	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal.	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

José Hermida, hijo de José Ramón y Benita, de cincuenta y seis años de edad, soltero, natural de Chain, Gondomar (Pontevedra), ocurrido el día 13 de julio de 1944.

José Puga, natural de La Estrada (Pontevedra), de cincuenta y nueve años de edad, casado, ocurrido en el Hospital Salaberry.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Anuncio

Necesitando este Centro instalar un grupo electrógeno para sus necesidades industriales, se admiten ofertas hasta el día 11 del próximo mes de marzo, dirigidas al excelentísimo señor Intendente Director del Establecimiento Central de Intendencia (Pacífico, 36, Madrid), en las que se haga constar el precio y plazo de

entrega, acompañando características, diseños, etc.

El expresado grupo debe constar de:

Un motor alternador de 100 K. W. trifásico, 220 voltios, con hilo neutro para alumbrado.

Un motor «Diessel» 150 H. P., consumo aproximado 250 gramos gas-oil, por H. P. hora.

Un cuadro de mando con voltímetro, amperímetro y palancas.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1945.

357-O.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Anuncio

Necesitando este Centro adquirir un equipo completo de maquinaria para planchar al vapor, se pone en conocimiento de los industriales y casas especializadas a quienes pueda interesarles su venta, para que remitan sus ofertas a este Establecimiento Central (Pacífico, 36, Madrid), antes del día 11 del próximo mes de marzo, haciendo constar en ellas, las características, diseños, precios y plazo de entrega.

El importe de este anuncio, será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1945.

356-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE OVIEDO

Cédula de citación

Desconociéndose el actual domicilio de don Silvino Corujo Guidiello, que últimamente lo tuvo en Santa Isabel, Fernando Poo, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 11 de julio próximo venidero y en esta Delegación de Hacienda, plaza de Feijoo, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 1 de 1945, instruido por aprehensión de encendedores, en el que figura encartado, así como que puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa y que tiene derecho a designar un Vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio, lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924, advirtiéndole que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Oviedo, 22 de febrero de 1945.—El Secretario de Juntas (ilegible).—Visito bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).

258-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA

Edicto

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario, en metálico, con interés, número 7 de entrada y 557 de registro, constituido el día 5 de julio de 1923 por la Compañía General de Carbones, para establecer en el puerto de Huelva un depósito flotante de carbones, y a disposición de la Dirección General de Obras Públicas, por un importe de cinco mil pesetas (5.000 pesetas), se hace público dicho extravío, y transcurrido un plazo de dos meses, sin que se produzca reclamación de tercero, se declarará nulo dicho resguardo, en sustitución del cual se expedirá un duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 14 de febrero de 1945.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

251-O.

INTERVENCION DE HACIENDA DE TERUEL

Edicto

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario, en metálico, al 2 por 100 anual, números 942 de entrada y 2.911 de registro, que por valor de mil trescientas noventa y seis pesetas sesenta céntimos (1.396,60), constituyó en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Teruel, don Aniano Castel Lombarte, a disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a los efectos de lo que dispone el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929, advirtiéndose que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero, a partir de la fecha de inserción de este edicto, se considerará nulo el resguardo de referencia, y se procederá a la expedición del oportuno duplicado.

Teruel, 10 de febrero de 1945.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

749-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Nueva industria

Peticionario: Resinera Canaria. Objeto de la industria: Instalar en esta Isla una industria de aprovechamiento de resinas de pino.

Producción: 250.000 kilogramos de aguarrás y 875.000 kilogramos de colofonia en campaña de seis meses.

Esta industria utilizará maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, 42, piso bajo).

Santa Cruz de Tenerife, 10 de febrero de 1945.—El Ingeniero Jefe, A. Giralda.

727-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE ZARAGOZA

Anuncio

Relación de los aspirantes al concurso para la provisión de quince plazas de Capataces en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

Autorizada esta Jefatura por la Dirección General de Caminos para proveer quince plazas de Capataces entre el personal de Capataces y Camineros pertenecientes a la plantilla de esta provincia que cumplan con las condiciones requeridas para ello, se han recibido las solicitudes siguientes:

- Peón Caminero.—Victoriano Algrate García.
- Idem.—Eusebio Ponz Maqueda.
- Idem.—José Bueno Asín.
- Idem.—Domingo Egea Monreal.
- Idem.—Daniel Millán Elorri.
- Idem.—Ángel Almenara Martínez.
- Idem.—Luciano Jasa Iruozqui.
- Idem.—José Gómez Peralta.
- Idem.—José Gómez Bibián.
- Idem.—Ramón Gómez Bibián.
- Idem.—Santiago Campillo Crespo.
- Idem.—Julían Lorén Tomás.
- Idem.—Antonio Valero Martínez.
- Idem.—Faustino Sarasa Bueno.
- Idem.—Félix Mendoza Cuartero.
- Idem.—Saturnino Gargallo Tejedor.
- Idem.—Pedro Belenguer Lahuerta.
- Idem.—Victor Lapeña Herranz.
- Idem.—Valentín Agustín Mingote.
- Idem.—Gregorio Julián Clavería.
- Idem.—Julio Miana Asín.

Peón Caminero.—Buenaventura Estella Francia.

- Idem.—Francisco Grimal Vera.
- Idem.—Segundo Garcés Miró.
- Idem.—José Sagarra Bosque.
- Idem.—Antonio Ramírez Burgos.
- Idem.—Tomás García Solanas.
- Idem.—Isidro Blasco Sánchez.
- Idem.—Teodoro Gil Miguel.
- Idem.—Victorio Corral Millán.
- Idem.—Vicente Ruiz Montes.
- Idem.—Manuel Gonzalvo Artel.
- Idem.—José Glaría Lanzarote.
- Idem.—Félix Simón Sebastián.
- Idem.—Ricardo Solana Vives.
- Idem.—Santiago Pérez Arnal.
- Idem.—Francisco Montero Estebarrán.
- Idem.—Ramón Morales Sánchez.
- Idem.—Benedicto Jiménez Blasco.
- Idem.—Teodoro Laguardia Plo.
- Idem.—Ildefonso Portero Sisamón.
- Idem.—Severiano Baigorri Uriz.
- Idem.—Antonio Rubio Cabeza.
- Idem.—Nicolás Villalba Remacha.
- Idem.—Epifanio Salvador Calvete.
- Idem.—Miguel Felipe Moliner.
- Idem.—Domingo Rubio Cabeza.
- Idem.—Ángel Martínez García.
- Idem.—Pablo Escartín Gracia.
- Idem.—Toribio García Martínez.
- Idem.—Florencio Barrachina Salas.
- Idem.—Francisco Blasco Agustín.
- Idem.—Eduardo Ba Diago.
- Idem.—Nicolás Barrachina Salas.
- Idem.—Tiburcio López de la Presa.
- Idem.—Antonio Fillola Borrueal.

Los cuales deberán presentarse en las oficinas de esta Jefatura, sitas en la calle de Santa Cruz, núm. 19, de esta ciudad, el día 4 de abril del corriente año, a las ocho de la mañana, para someterse a las pruebas que proponga el Tribunal nombrado al efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento del Cuerpo de Camineros de 26 de junio de 1936.

Zaragoza, 23 de febrero de 1945.—El Ingeniero Jefe, José Oriol.
262-O.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

Anuncio de concurso

No habiéndose producido reclamación alguna al anuncio previo publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 14, de 18 de enero de 1945, conforme a lo establecido en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación, de 2 de julio de 1924, se anuncia la celebración de concurso para la adjudicación del servicio fúnebre a los Establecimientos provinciales de Beneficencia du-

rante el año de 1945, con arreglo al pliego de condiciones que se insertará íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia y que fué aprobado por acuerdo de la Comisión Gestora en la sesión celebrada el día 10 de enero de 1945.

Extracción del pliego de condiciones

Dicho concurso tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, celebrándose en el salón de actos de la Corporación, bajo la presidencia del señor Presidente o de quien le sustituya, y con asistencia de un señor Gestor y del Secretario de la Corporación, el que dará fe del acto.

Una vez abierta la licitación, los concursantes entregarán a la presidencia los pliegos que contengan sus proposiciones, bajo sobre cerrado y con arreglo al modelo que al final se inserta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiera dos o más iguales, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, y si subsistiera la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

La fianza para responder al cumplimiento del servicio no será inferior al 10 por 100 de la cantidad anual por la cual quede adjudicado el servicio, debiendo ser ingresada en la Caja provincial, en papel de la Deuda del Estado, en efectivo metálico o en los valores que se expresan en el referido pliego, en el que figurarán todas las demás condiciones que han de observarse en la tramitación del concurso y en su adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de, de años de edad, con domicilio en, provisto de la cédula personal número, de la tarifa, clase, expedida el día, opta al concurso para la adjudicación del servicio fúnebre a los Establecimientos provinciales de Beneficencia hasta el 31 de diciembre de 1945, por la cantidad de pesetas mensuales, comprometiéndose a realizar el servicio en la forma establecida en la cláusula octava del pliego de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia núm., correspondiente al día de de, y además de esas obligaciones me comprometo a cumplir las siguientes:

(Fecha y firma del licitador.)

345-O.

AYUNTAMIENTO DE PILAS*Edicto*

Por Decreto del Ministerio de Trabajo de 23 de diciembre de 1944, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 11 de enero último, y al amparo de lo dispuesto por la Ley de 7 de agosto de 1941, este Ayuntamiento ha de proceder a la expropiación de los terrenos comprendidos en el proyecto de construcción de ciento dos viviendas protegidas, con todos sus servicios y Grupo escolar, aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda en 22 de noviembre de 1944.

En su virtud, el Ayuntamiento ha acordado la ocupación de los terrenos comprendidos en dicho proyecto, que son los siguientes: Una superficie de treinta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro metros cincuenta y dos centímetros cuadrados, enclavados en el lugar denominado Las Cuadras y Miradamas, de este término municipal.

En consecuencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 7 de octubre de 1939, se hace público dicho acuerdo, así como que el día 10 de marzo de 1945, a las doce horas, se procederá a levantar las actas previas a la ocupación de dichos terrenos, publicándose a tal efecto este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de la provincia, en dos diarios de Sevilla y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para conocimiento de los propietarios y titulares de derecho sobre los predios afectados.

Pilas (Sevilla), 21 de febrero de 1945.—El Alcalde (ilegible).
353-O.

**A N U N C I O S
P A R T I C U L A R E S****LUCIANO ROJO, S. A.***Madrid*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de marzo próximo, en su domicilio social, calle de Espoz y Mina, núm. 5, a las diecinueve horas, y con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación de cuentas y balance del año 1944.

3.º Reducción del capital de la Sociedad.

4.º Ceses y nombramientos del Consejo.

5.º Conveniencia de arriendo de sus negocios en parte o en su totalidad.

6.º Ruegos y preguntas.
Madrid, 26 de febrero de 1945.—
El Secretario, Joaquín García Maicas.—P. P., Joaquín Gutiérrez.
726-P.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

De conformidad con lo prevenido en los artículos 10, 11 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Navarra, 8, primero, en Bilbao.

Bilbao, 26 de febrero de 1945.—El Consejo de Administración.
729-P.

SOCIEDAD ESPAOLA DE CEMENTOS PORTLAND

De conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30 y 32 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 13 del próximo mes de marzo, a las cuatro y media de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, avenida de Calvo Sotelo, número 3.

Madrid, 26 de febrero de 1945.—
El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel de Gandarias.

748-P.

FUERZAS ECONOMICAS DE ANDALUCIA, S. A.*Madrid*

La Sociedad Anónima Fuerzas Económicas de Andalucía, S. A. (FE-DA, S. A.), convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas en su domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 45, Madrid, el día 12 del mes de marzo próximo, a las doce horas, en cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos, con el fin de someter a discusión y aprobación, en su caso, la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1944, y para examen y discusión de las propuestas que formulen los señores accionistas, de acuerdo con el referido artículo 21 de los Estatutos.

Madrid, 26 de febrero de 1945.—
Fuerzas Económicas de Andalucía, Sociedad Anónima, el Gerente, Julio Hernández.

728-P.

SICALOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el 9 de marzo próximo, a las seis y siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis y media y siete y media en segunda, respectivamente (en el caso de no poder celebrarse en las primeras), en el domicilio social, General Mola, 5, bajo izquierda, para dar cuenta en la ordinaria del resultado del ejercicio 1943-44, y en la extraordinaria para la elección de nueva Junta directiva y modificación de los Estatutos.

Madrid, 26 de febrero de 1945.—
El Director-gerente (ilegible).

772-P.

**ADMINISTRACION
DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INS-
TRUCCION****MADRID***Edicto*

En el Juzgado de Primera Instancia número diez de esta capital se siguen autos de menor cuantía, promovidos por el Procurador don Santos de Gandarillas Calderón, en nombre y representación del Banco Hipotecario de España, contra don José García Martínez, sobre revisión de pagos, en cuyos autos se dictó la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva:

«En Madrid a trece de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—
El señor don Antonio Ruiz-López y Báez de Aguilar, Magistrado, Juez Especial de Desbloques de esta capital; habiendo visto los presentes autos de menor cuantía, procedentes del Juzgado de Primera Instancia número diez, seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima, con domicilio en esta plaza, representado por el Procurador don Santos de Gandarillas Estrada, y después, por su fallecimiento, por el también Procurador don Santos de Gandarillas Calderón, y defendido por el Letrado señor Sobejano, contra don José García Martínez, mayor de edad, vecino de Cartagena, hoy don José García Castillo, mayor de edad, casado, dependiente y vecino de Alicante, y demás herederos desconocidos de dicho se-

ñor García Martínez, sin defensa ni representación en estos autos, por hallarse constituidos en rebeldía, sobre revisión de cierto pago hecho durante dominio marxista; y....

Fallo: Que debo declarar y declaro revisable el pago que el prestatario de la escritura de 8 de julio de 1908, don José García Martínez, hoy don José García Castillo y demás herederos desconocidos y en rebeldía, hizo anticipadamente su reembolso en 15 de diciembre de 1937, en cantidad de diecisiete mil trescientas setenta pesetas con noventa y dos céntimos, a la actora Banco Hipotecario de España, declarándolo sólo valedero por pesetas seis mil novecientos cuarenta y ocho con treinta y seis céntimos, que resultan de aplicar a dicho pago el porcentaje del 40 por 100, como realizado en el último mes del año 1937, y en su consecuencia, renacido dicho préstamo a la devolución de los demandados de pesetas diez mil cuatrocientos veintidós con cincuenta y seis céntimos, en los propios términos de la escritura de formalización, devolviéndose la diferencia por el deudor en los propios términos y vencimientos acomodados a las características que se pactaron, y renunciando la hipoteca que lo garantizaba, para cuyo acuerdo se proveerá lo necesario en el Registro de la Propiedad, sin perjuicio de tercero, conforme al apartado d) de la Ley de Desbloques, haciéndose expresa condena de costas a los demandados rebeldes.—Así por esta mi sentencia que, para notificar a los referidos demandados en rebeldía, se observará lo prevenido en el artículo 789 de la Ley procesal, en relación con los 282 y 283, mediante edictos, donde se insertarán el encabezamiento y parte dispositiva, si no se solicitare notificar personalmente, lo pronuncio, mando y firmo. — Antonio Ruiz López y B. Aguilar.—Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez Especial de Desbloques que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, por ante mí el infrascrito Secretario de que doy fe. — Cándido García.—Rubricados.»

Y para que sirva de cédula de notificación al demandado o a los herederos del mismo, expido el presente, que firmo en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco. — El Secretario, Cándido García.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Agustín Cabeza de Vaca.

753—A. J.

MADRID

Edicto

Don Juan Alberti de la Torre, Juez Municipal número 8 en funciones de Primera Instancia de igual número de esta capital.

Por el presente y a virtud de lo acordado en los autos que por el procedimiento especial sumario establecido en el artículo 13. de la Ley Hipotecaria, instado por don Sebastián Federico Rodero Barrera, contra doña Josefa Joaquina Sevilla Ríos, hoy don Luis Teijeiro Mauren-te, dueño actual de la finca hipotecada, para la efectividad de un crédito, se anuncia la venta en pública subasta por término de veinte días de la siguiente

Finca: Solar con dos edificios en término de Vicálvaro, que linda: por su frente, al Este, en la zona de la carretera de Madrid a Vicálvaro; por la derecha, entrando, al Norte, con terrenos propiedad de don Jesús Zorrilla, que antes formaron parte de la finca que se describe, y con el lote de terreno número 11 A; por la izquierda, al Sur, con el lote número 2 y con terrenos de doña Obdulia Rojo y Daganzo, de los cuales fué segregada parte de esta finca, y por la espalda u Oeste, con la prolongación de la calle de Gerona. Ocupa una superficie de mil doscientos noventa y cinco metros veinte decímetros cuadrados, equivalentes a dieciséis mil seiscientos ochenta y un pies cincuenta y ocho décimos cuadrados. Toda la superficie de la finca está ocupada por las dos construcciones siguientes: Un edificio garaje que, aproximadamente, mide seiscientos setenta y dos metros cuadrados, con varias dependencias, locales para almacén, fragua, mecánicos, lavaderos de coches, cuartos de baño, despacho, etc., y otro edificio a espaldas del anterior, construido sobre el resto de la superficie total de la finca, y que se destina a talleres de reparación y montaje de automóviles.

Para la celebración del remate, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castañón, número 1, se ha señalado el día 31 de marzo próximo, a las once y media de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setenta mil pesetas, convenido por las partes en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento des-

tinado al efecto el diez por ciento en efectivo de la expresada cantidad.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran la cantidad señalada como tipo.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción con la antelación expresada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Madrid a 22 de febrero de 1945.—El Juez, Juan Alberti de la Torre.—El Secretario, Lcdo. José Torres.

752-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la búsqueda, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados Civiles

5.364

ROCA ARMENGOL, Antonio; hijo de Enrique y María, de veintidós años, soltero, natural de Aviá (Barcelona), jornalero, vecino de Gavá, domiciliado últimamente en General Mola, 56, y

CODINACHS CASTELLVI, Rosa; hija de Emilio y de Joaquina, de veintiséis años, viuda de Modesto Farrés Bofill, natural y vecina de Gavá, domiciliada últimamente en General Mola, 56; procesados en causa número 133, rollo 3.047 de 1941, sobre hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felfu de Llobregat, para constituirse en prisión.

53.

5.365

AGUILERA LOPEZ, Miguel; de veintinueve años, casado, mecánico, hijo de Luis y de Ana, natural de Almería y vecino que fué de Tarrasa; procesado, en unión de otros, en causa 44 de 1941, por robo; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para constituirse en prisión.

58.

5.366

MUNOZ MARTINEZ, José; de treinta años, casado, calefator, hijo de Ramón y Manuela, natural de Valladolid; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, para constituirse en prisión, en sumario 170 de 1944, por hurto.

59.

5.367

GARCIA MASO, Fernando; hijo de Carlos y de Carmen, Abogado, de cuarenta años, natural y vecino últimamente de Barcelona, paseo de Gracia, 129, primero, primera, casado con María de la Asunción Soría, y

SUSE ESTABANELL, Carmen; hija de Antonio y de Carmen, de treinta años, natural de Puigreig, casada con Francisco Vilardell, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en Boquería, 18; procesados en causa 285, rollo 6.047 de 1942, sobre adulterio; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat para constituirse en prisión.

120.

5.368

DIONISIO GUERRERO, Ricardo; natural de Valencia, soltero, jornalero, de veinte años, hijo de Martín y de María, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 256 de 1942, por robo, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

121.

5.369

REDONDO BUENO, Antonio; de dieciséis años, hijo de Julián y Paula, natural de Madrid, vecino de Toledo, soltero, el cual residió últimamente en Toledo, callejón de los Dos Codos, 4; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, para constituirse en prisión, en sumario 148 de 1944, por hurto.

238.

5.370

ROCA MESTRES, Vicenta; de cuarenta y tres años, hija de Bautista y de Manuela, casada con An-

tonio Guerola, natural de Catí (Castellón de la Plana), vecina de Prat de Llobregat, domiciliada últimamente en la Colonia Americana; procesada en causa 97, rollo 2.637 del año 1942, sobre desobediencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat, para constituirse en prisión.

309.

5.371

AGUADO LOPEZ, José; hijo de Salvador y de Concepción, de treinta y un años, jornalero, casado con Concepción Pérez Román, natural de Picasset (Valencia), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Benavente, 3, bajos, Sans; procesado en sumario 363, rollo 7.511 de 1942, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat, para constituirse en prisión.

310.

5.372

RIBAS, de unos cuarenta y nueve años, casado, trapero, que tuvo su domicilio en Sabadell; alto, grueso, con bigote, acostumbra a ir con chaleco al hombro; procesado en causa 70 de 1942, por robos; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para notificarle su procesamiento.

353.

5.373

GONZALEZ HERNANDEZ, Amparo; de treinta y tres años, casada, hija de padre desconocido y de Ramona, natural de Encina de San Silvestre (Salamanca) y que tuvo su domicilio en Barcelona, Cadena, 51, segundo izquierda, y que hace unos meses marchó hacia Salamanca; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para constituirse en prisión, como procesada en sumario 186 de 1942, por robos.

354.

5.374

TATAY MONTAÑANA, José; natural de Valencia, casado, tornero, de treinta años, hijo de José, domiciliado últimamente en Valencia, calle 38 del Plano, número 6, segundo, tercera puerta; procesado en causa 196 de 1944, por abandono de familia, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

403.

5.375

MARTI BELTRAN, Vicenté; de cuarenta y ocho años, hijo de Lorenzo y Salvadora, soltero, natural de Corbera (Valencia), agricultor, domiciliado últimamente en Prat de Llo-

bregat, Colonia Americana, 16; procesado en sumario 316 de 1941, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión.

507.

5.376

CAMPOS CONESA (a) «El Abisinio», Miguel; de diecinueve años, hijo de José y de Mariana, soltero, natural de Barcelona, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en Enrique Morera, 26, primero, primera, y

GIL HERNANDEZ (a) «Cayo», Claudio; hijo de Francisco y de María, de dieciséis años, natural de Sitges, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en Prat de la Manta, 30; procesados ambos en sumario 360 de 1944, sobre robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat, para constituirse en prisión.

508.

5.377

MIQUEL ALBAREDA, José; de unos cuarenta y cinco años; estatura baja, moreno, usa gafas, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la rambla Capuchinos, 3, entresuelo, primera; procesado en sumario 206 de 1941, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat, para constituirse en prisión.

604.

5.378

CASTEJON MARTINEZ, Vicente; de treinta y ocho años, natural de San Javier, hijo de Francisco y de María, casado con Julia Martínez, domiciliado últimamente en Cornellá de Llobregat, Capitán Cortés, 8; procesado en sumario 424 de 1944, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat, para constituirse en prisión.

605.

5.379

FERRER SANCHEZ, Marceliano; de dieciséis años, soltero, ambulante, hojalatero, hijo de José y Encarnación, natural de Valsequillo (Córdoba); alto, moreno, ojos negros, pelo castaño, mal vestido, y

RUIZ MARTIN, Juan; casado con Agustina Herrera Velázquez, calderero, natural y vecino de Badajoz, calle Falange, 24; estatura regular, delgado, viste americana pana negra; procesados en causa 25 de 1944, por hurto de caballerías; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alburquerque, para ser constituidos en prisión.

677.

5.330

AGUILERA LOPEZ, Miguel; de veintinueve años, casado, mecánico electricista, hijo de Luis y de Ana, natural de Almería y vecino que fué de Tarrasa, en la carretera de Moncada, 59, bajos; procesado, en unión de otros, en causa 83 de 1941, por robos; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para constituirse en prisión.

727.

5.381

ARRANZ ESTEBARANZ, Julio; natural de Aguilafuente (Segovia), casado, empleado, de cuarenta y dos años, hijo de Angel y de Irene, domiciliado últimamente en Madrid, Santa Feliciano, 19, principal izquierda; procesado en causa 126 de 1943, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Madrid, Secretaría del doctor don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión.

963.

5.382

JIMENEZ NAVARRO, Florencio; hijo de Pedro y de Alejandra, de treinta y un años, soltero, pastor, natural de Tejadillos (Cuenca), vecino últimamente de Cullera, Buenavista, 37; procesado en sumario 58 de 1942, sobre robos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca, para constituirse en prisión.

24.950.

5.383

JORDAN PLASENCIA, Gregorio; hijo de Vicente y de Rafaela, de veintitrés años, soltero, empleado, natural de Zaragoza y vecino de Cullera, procesado en sumario 97 de 1944, sobre usurpación de funciones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca, para constituirse en prisión.

30.964.

5.384

HEVILLA GASCO, Ernesto; hijo de Enrique y de Consuelo, de veintún años, soltero, empleado, natural de Alcira, vecino de Cullera, camino del Faro, 66; procesado en sumario 97 de 1944, sobre usurpación de funciones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca, para constituirse en prisión.

30.965.

5.385

CARRERAS GABAS, Justo José; de treinta y un años, soltero, camarero, hijo de José y Aurora, natural de Huesca y vecino de Zaragoza; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza, al

objeto de constituirse en prisión, a cumplir el resto de la pena que le falta y que le fué impuesta en causa 56 de 1941, sobre tentativa de robo.

31.987.

5.386

GOMEZ MORENO, Manuel; natural de Alicante, panadero, de veinticinco a treinta años, hijo de Francisco y de Encarnación, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 91 de 1943, por robo, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

32.011.

5.387

GALLEGO CACERES, Dionisio; penado en sumario 33 de 1933, natural y vecino de Belalcázar, hijo de Francisco y de Dolores, de veinticinco años en el año 1935, soltero y jornalero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hinojosa del Duque, para ingresar en prisión.

32.030.

5.388

TEIXEIRA GONZALEZ, Fructuoso; de cuarenta y dos años, hijo de Francisco y María, natural de Miño (Portugal); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión, a cumplir la pena impuesta en la causa 416 de 1941, sobre hurto.

32.147.

5.389

MADRUGA FRUTOS, Rufina; de cuarenta años, casada, hija de Salustiano y Micaela, natural de Piña de Esgueva y domiciliada en Zaragoza; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión, a cumplir la pena impuesta en la causa 197 de 1943, sobre hurto.

32.148.

5.390

FERNANDEZ CALZADO, Fernando; natural de Bolaños (Ciudad Real), soltero, de veintisiete años, hijo de Saleta y de Amparo, domiciliado últimamente en Bolaños (Ciudad Real), procesado en causa 285 de 1945, por asesinato y asesinato frustrado, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

32.695.

5.391

PUIG CAUSACS, Luis; de veintisiete años, casado, pintor, natural de Barcelona, cuyo último domicilio lo ha tenido en Burgos; comparecerá en el plazo de diez días ante

el Juzgado de Instrucción de Villarcayo, para evacuar determinadas diligencias en el sumario 43 de 1944, sobre atentado a Agente de la Autoridad.

33.049.

5.392

GARCIA, Enrique; de unos cuarenta años; procesado en causa 319 de 1944, por robo, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

33-333.

5.393

MUZAS MAYER, Angel; de cuarenta y seis años, casado, hijo de Juan Antonio y María de las Nieves, natural de Tudela y vecino de Zaragoza, General Franco, número 108; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión, en sumario 385 de 1944, sobre malversación de fondos y hurto.

33-362.

ANULACIONES

Juzgados Civiles

5.394

El Juzgado de Instrucción número dos de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a Francisco Parra Morales, procesado en causa número 165 de 1938, sobre hurto.

1.694.

5.395

El Juzgado de Instrucción número dos de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a José María Santiago Bascuñana Robles, procesado en sumario 195 de 1939, sobre hurto; por habersele declarado extinguida la responsabilidad personal.

1.695.

EDICTOS

Juzgados Militares

5.396

Don José Jimeno Olcina, Magistrado, Juez de Instrucción del número dos de Valencia.

Cita a Juan Heras Martín, cuyo paradero se ignora, a fin de que el día dos de julio próximo, y hora de las diez y media de la mañana, comparezca ante la Sección Primera de la Audiencia de Valencia, con el fin de asistir como testigo al juicio oral de la causa número 160 de 1938, sobre hurto, contra Antonio Astor Martínez y otro, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Valencia, 19 de febrero de 1945.—El Juez, José Jimeno Olcina.—El Secretario, P. H. (ilegible).

1.818.